

*Ramiro F Xiu*

AYUNTAMIENTO DE MAMA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2020.

En el municipio de Mama, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veintiún horas del día catorce de abril del año dos mil veinte; se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, los C.C. María Inés Pacheco Poot, Presidenta Municipal; Javier Antonio González Hernández, Síndico; Elvia Minelia Maay Hau, Secretaria Municipal; Suemy Carely González Canché, Regidora y; Ramiro Fernando Xiu Chablé, Regidor; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: -----

*M. Inés Pacheco Poot*

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos en cartera:
  - a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Cabildo, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, por la cual se aprueba la recepción de los recursos por concepto de: "Apoyo para el pago de los derechos correspondientes a los servicios públicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos (basura) y suministro de agua potable a los habitantes del municipio de Mama, Yucatán; correspondiente a los meses de abril y mayo del año dos mil veinte".
- VI. Clausura de la sesión.



*Javier A. González*

----- **DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**PUNTO UNO.** Para el desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidenta Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra a la Secretaria Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. -----

**PUNTO DOS.** Habiendo dado lectura la Secretaria al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. -----

**PUNTO TRES.** En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día y estando todos los Regidores que integran este Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria, siendo las veinte horas con cinco minutos. -----

**PUNTO CUATRO.** Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. -----

**PUNTO CINCO.** Acto seguido, la Secretaria Municipal en atención a los asuntos en cartera del quinto punto del Orden del Día, tomando en consideración que se trata de un asunto único, cedió la palabra a la Presidenta Municipal, quien, en su intervención, manifestó lo siguiente: El Gobernador del Estado anunció que, para beneficiar la economía y el ingreso las familias de los 106 municipios del estado durante la contingencia por el coronavirus, el Gobierno apoyará con el pago del 100% de la cuota por el servicio de agua potable y recolección de basura correspondiente a dos meses, al igual que con el 50% en sus recibos de luz durante un bimestre a quienes mantengan sus consumos hasta 400 kilowatts hora. La anterior forma parte de las acciones que medidas para hacer frente a los desafíos que se están presentando a las familias del estado a causa de esta emergencia sanitaria que está pegándole fuerte a la economía nacional y estatal, espacialmente a los bolsillos de quienes menos tienen. De esta manera,

*Elvia Minelia Maay Hau*



el Gobierno del Estado va a subsidiar a los ciudadanos de los 106 municipios del estado el costo de los servicios de agua potable y de recolección de basura durante los meses de abril y mayo, a través de recursos equivalentes al costo de estas prestaciones que serán entregados a los ayuntamientos, a fin de que no sean las familias las que se vean en la necesidad de pagarlo de su propia vuelta en estos días de dificultad económica. Con la eliminación de pagos por los servicios de agua potable y recolección de basura durante los próximos dos meses, el Gobierno de Yucatán pretende apoyar la economía de las familias ante la pandemia del Covid-19. Seguidamente, puso a consideración del Cabildo aprobar la recepción de los recursos por concepto de: "Apoyo para el pago de los derechos correspondientes a los servicios públicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos (basura) y suministro de agua potable a los habitantes del municipio de Mama, Yucatán, correspondiente a los meses de abril y mayo del año dos mil veinte", por lo que en ese sentido se propone el siguiente. --

**ACUERDO**

**Primero.-** El H. Ayuntamiento del Municipio de Mama aprueba la recepción de los recursos por concepto de: "Apoyo para el pago de los derechos correspondientes a los servicios públicos municipales de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos (basura) y suministro de agua potable a los habitantes del municipio de Mama, Yucatán; correspondiente a los meses de abril y mayo del año dos mil veinte".

**Segundo.-** El H. Ayuntamiento de Mama autoriza celebrar el Convenio con el Gobierno del Estado mediante la Secretaría de Administración y Finanzas, correspondiente al Apoyo relacionado en el punto anterior de este Acuerdo.

**Tercero.-** El H. Ayuntamiento de Mama autoriza a su Presidenta y Secretaria Municipal, asistidos de los funcionarios que se consideren necesarios, para suscribir en conjunto toda la documentación y compromisos para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**Cuarto.-** Este Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

**Quinto.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte.

--- Acto seguido, la Secretaria Municipal puso a consideración el Acuerdo, por lo que, una vez concluida la revisión y análisis de la propuesta planteada, y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes con relación a dicho proyecto y en virtud de que los mismos externaron que sus dudas han sido solventadas, procedió a someter a votación, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica, mismo que fue Aprobado por Unanimidad.

**PUNTO SEIS.** - No habiendo más intervenciones y asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las veintiún horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe.

Atentamente



SÍNDICO  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MAMA YUCATÁN, MÉX.

Javier A. Gonzalez  
**C. Javier Antonio González Hernández**  
Síndico

*María Inés Pacheco Poot*  
**C. María Inés Pacheco Poot**  
Presidenta Municipal



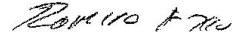
PRESIDENCIA  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MAMA, YUCATÁN, MÉX.



*Elvia Minelia Maay Hau*  
**C. Elvia Minelia Maay Hau**  
Secretaria Municipal  
SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
2018-2021  
MAMA, YUCATÁN, MÉX.



**C. Suemy Carely González Canché**  
Regidora



**C. Ramiro Fernando Xiu Chablé**  
Regidor

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA,  
YUCATÁN; CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.